

# PRIMERA PIEDRA ERMITA DE SAN JORGE

Como primer elemento constitutivo de una página de nuestra historia, iniciamos hoy la publicación del acta notarial.

Esta consta de dos partes: A) Acta de Presencia y B) Diligencia.

## ACTA DE PRESENCIA

NUMERO NUEVE. En BAÑERES, mi residencia, a cinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve.

Ante mí, MANUEL FERRER GOMEZ, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, COMPARECEN

DON FRANCISCO FERNANDO BELDA LLOPIS, funcionario, casado, con domicilio en la calle Pintor Sorolla, nº 1; D.N.I. nº 74.075.342.

Y DON JOSE LUIS VAÑO PONT, industrial, soltero, con domicilio en la calle Canalejas, nº 43; D.N.I. nº 21.612.923.

Ambos mayores de edad y vecinos de Bañeres.

INTERVIENEN en nombre y representación, según manifiestan como Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Cofradía de San Jorge de Bañeres, lo que acreditarán donde proceda.- Los conozco y juzgo con interés legítimo para este ACTA DE PRESENCIA, a cuyo fin:

## ME REQUIEREN

a mí, el Notario, para que a las doce horas treinta minutos del día ocho de enero de mil novecientos ochenta y nueve, me constituya en el Cementerio Viejo de Bañeres, sito al final de la calle San Jorge, dirección al Cementerio Nuevo y haga constar en la presente acta si se procede a la colocación en este lugar de la primera piedra destinada según manifiestan los requirentes, a la construcción de la ermita dedicada al Patrón de la villa de Bañeres, San Jorge, asimismo que narre los actos que se celebrarán con motivo de este evento, que los comparecientes manifiestan serán los

siguientes:

- Llegada de la procesión al Cementerio Viejo después de la Santa Misa celebrada en la Iglesia Parroquial encabezada por la Cruz Procesional.

- Bendición de la primera piedra por el señor Cura Párroco, la cual en su interior contendrá un tubo herméticamente cerrado con el listado completo de cofrades, Junta de la Cofradía, Ayuntamiento y Clero, también se incluirán monedas, sellos, periódicos de la época y tarjetas conmemorativas del acto, y será colocada en representación de todo el pueblo de Bañeres por el señor Alcalde, don José Barceló Sanjuán, el señor Cura Párroco, don Ricardo Díaz de Rábago y Verdeguer y el Presidente de la Cofradía de San Jorge, don Francisco-Fernando Belda Llopis.

Finalizado el acto anterior, se procederá a disparar una pequeña traca popular al objeto de dar a conocer el hecho y el volteo de todas las campanas de la villa, entonándose por todos los presentes el Himno al Santo Patrón San Jorge.

A continuación la Junta de la Cofradía y fieles que lo deseen podrán con carácter simbólico depositar un puñado de tierra en el recinto marcado como solar de la ermita, como prueba de su presencia y colaboración en esta obra, concluyendo los actos de celebración de la colocación de la primera piedra de la ermita de San Jorge.

Acepto el requerimiento que cumplimentaré y cuyo resultado haré constar por diligencia a continuación.

Advierto a los comparecientes, su derecho que no usan, a leer este Acta, la leo, prestan su consentimiento y firman.

De contenido, en dos folios de clase octava, serie y número OL7293026, y el presente OL7293027, yo, el Notario, DOY FE.- Siguen las firmas de los comparecientes.- Signado.- Firmado y rubricado: Manuel Ferrer Gomez. Sellado.

(continuará en el próximo nº...)